

ACLARACIÓN No. 1
SOLICITUD DE COTIZACIÓN
No. ANCDP-23-RFQ-NC
“REPRODUCCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO Y PROMOCIONALES
PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES NO
TRANSMISIBLES”

San Salvador, 06 de abril de 2021

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa, de conformidad al numeral 3.1. Características del procedimiento del Documento de Solicitud de Cotización y a los numerales 5.31 y 5.32 de las ACLARACIONES SOBRE LOS DOCUMENTOS DE ADQUISICIONES de las Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial, informa a todas las personas (naturales y jurídicas), que obtuvieron el Documento de Solicitud de Cotización del proceso, que se ha realizado ACLARACIÓN al Documento, producto de consultas efectuadas por los posibles participantes, como se detalla a continuación:

No.	CONSULTAS	ACLARACIÓN
1	En cuanto a la fecha de presentación de la oferta consultar si exclusivamente se recibirán ofertas el día 7 o si se puede presentar antes.	La fecha de presentación se prorroga para el día 12 de abril de 2021, hasta las 15:30 horas, (ver Enmienda No. 1), sin embargo, pueden presentar su oferta antes de esa fecha si estiman conveniente.
2	En los procesos del MINSAL siempre nos piden declaración jurada certificada por notario, pero en las bases no veo que lo solicitan, si por favor me pueden confirmar que esta vez no se presentará de esa manera.	Se deberá presentar los documentos requeridos en el Documento de Solicitud de Cotización, numerales 3.4, 3.5 y lo solicitado en el numeral 7. Especificaciones Técnicas.
3	Todos los Ítem ¿se pueden ofertar con más de dos decimales?	Los precios deben ser estipulados con dos decimales, tal como lo establece el Anexo 2. Lista de Cantidades y Precios del Documento de Solicitud de Cotización,

Esta aclaración formará parte integral del Documento de Solicitud de Cotización, el resto del contenido se mantiene inalterado.


DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
COORDINADORA DE LA UGP-MINSAL

